

RESOLUCIÓN

Expte. C/0997/18 BP AMERICA / ARCLIGHT/THORNTONS

SALA DE COMPETENCIA

Presidente

D. José María Marín Quemada

Consejeros

Da. María Ortiz Aguilar

D. Josep María Guinart Solà

Da. Clotilde de la Higuera González

Da. María Pilar Canedo Arrillaga

Secretario del Consejo

D. Joaquim Hortalà i Vallvé

En Madrid, 9 de enero de 2019

La Sala de Competencia ha analizado el expediente de concentración tramitado de acuerdo con la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, notificación consistente en la adquisición, por parte BP America Inc. (BP AMERICA) y ArcLight Capital Partners, LLC (ARCLIGHT) del control conjunto sobre Thorntons Inc.(THORNTONS), empresa con sede y actividades en Estados Unidos, a través de TLK Holding Company, LLC (TLK), una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación establecida de acuerdo con la legislación del Estado de Delaware y controlada conjuntamente por BP America y ARCLIGHT. De acuerdo con el informe y la propuesta remitidos por la Dirección de Competencia, la Sala de Competencia ha resuelto, en aplicación del artículo 57.2.a) de la mencionada Ley 15/2007, de 3 de julio, autorizar la citada operación de concentración.

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y notifíquese al interesado, haciéndole saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que se puede interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación.